

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Miércoles 11 de Noviembre de 1908

Núm. 2.768

## Otro fracaso

Van los periódicos del trust y los que como ellos piensan de fracaso en fracaso en las profecías políticas.

No bien juró el Ministerio de Mañra hace veintidos meses comenzaron a hablar de crisis, que los hechos les han desmentido millares de veces. Han agotado los temas para debilitar al actual gabinete contradiciéndose a diario, pero sus fracasos formidables vienen siendo los de este quincena.

Así como al anunciar esta primavera que el viaje del Rey a Cataluña sería un fracaso para el señor Mañra, se equivocaron de medio a medio, así al tratar de este viaje de fines de otoño han fracasado una vez más.

Primeramente echaron a volar la especie de que el señor Mañra sería silbado en Cataluña. Supieron que ocurrió lo contrario y entonces se ocuparon de la canongía, de supuestas desatenciones, del Teatro Romea, del teniente Bargés, de la ley de jurisdicciones y hasta hubo sabio escritor que dijo del señor Mañra que era un orador balbuciente y como intermezzo de esta mala opereta, se habló de disgustos dentro del ministerio, de adelanto en el camino de la constitución del bloque, de la adjudicación de la escuadra y del disgusto de Urzáiz.

Desmintieron hasta los periódicos republicanos lo del teniente Bargés, quedó lo de la canongía para que el sr. Celleruelo hiciera reír ayer a los diputados, la interpelación Barrell duró poco más de una hora, como nota cómica quedó en los periódicos lo del bloque, se olvidó el gran público del discurso de Urzáiz y el trueno gordo, la interpelación Soriano desfradó las esperanzas de los amigos descañados parlamentarios y el señor Mañra en su réplica pudo decir tras breves palabras de contestación esta frase: "Y no contesto más porque no tengo culpa de que S. S. no haya dicho más."

La interpelación resultó un fracaso que añadir a la serie ya larguísima de los obtenidos por el trust y los rotativos madrileños.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 10 de Noviembre

### Congreso

(Final de la sesión)

Soriano encuentra natural la alarma que según dijo había experimentado la nación con motivo de incidentes desarrollados en el viaje régio; censura la política del señor Mañra en Cataluña donde asegura que la mayoría es republicana; atribuye a esta política el retrocedimiento del carlismo; recuerda que el señor Mañra prometió derogar la ley de jurisdicciones cuando se pacificasen los espíritus en Cataluña, pregunta si ha llegado el momento y termina diciendo que el éxito del viaje ha sido fugaz continuando el problema en pie.

El señor Mañra contesta que no le había producido enojo ni extrañeza el debate, respecto a hechos que supone ocurridos en Barcelona como el señor Soriano nada había afirmado nada podía contestar, pues no necesitará hablar de lo que presenciaron cientos de personas que pueden dar testimonio; dijo que esperará que se formulen cargos para contestarlos, termina exponiendo su creencia de que después del viaje régio había hecho bastante camino la reforma de la ley de jurisdicciones.

Soriano rectifica brevemente felicitándose de la última declaración del señor Mañra.

Moret habla para alusiones, dijo que dicho señor Soriano no le obligará a ha-

cer declaraciones pero que ante el temor de que interpretaran mal su silencio hablaba, afirmó ser cierto que un su amigo comunicóle, fidedignamente, impresiones de hechos ocurridos en Barcelona los cuales están aclarados y no necesita insistir sobre ellos.

Díaz Aguado declaró que en los informes que él tenía recibidos por un amigo suyo no podía responder de su veracidad.

Celleruelo consume el segundo turno de la interpelación y opina que el viaje ha sido político; censuró que se hiciera al Rey y visitar al alcalde en su despacho y al presidente de la Diputación, quienes le dirigieron discursos que el orador califica de impertinentes.

Termina llamando la atención de la mayoría sobre la política del señor Mañra, que considera peligrosa.

El señor Mañra negó que hubiera tenido el viaje régio carácter político.

Estimó que podría censurarse si no hubiera atendido a la situación de Cataluña desde que ocupa el poder. Explicó las visitas del Rey a la casa de la ciudad y a la Diputación, siguiendo una tradición constante.

También explica la toma de posesión de la canongía, recordando que la misma ceremonia se efectuó en el reinado de Don Alfonso XII con autorización del señor Cánovas del Castillo.

Soriano pregunta al ministro de la Guerra si estará conforme con los proyectos del señor Mañra, respecto a la ley de jurisdicciones.

El ministro le contesta que mientras esté formando parte del Gobierno se hallaría conforme con el presidente del Consejo.

Queda terminada la interpelación.

El Congreso se reanuda en secciones y al reanudarse la sesión, continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Maciá apoya una enmienda al artículo 1.º y Bergamín le contesta.

Deséchase la enmienda y se suspende el debate.

Léese un dictamen del proyecto de ley, aplazando las elecciones municipales y se levanta la sesión.

De la Alcaldía

## SUBASTA

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia contratar, en subasta pública la realización de las obras de adoquinado, con piedras de la llamada de salipé, de la calle de Sánchez Guerra y plaza de Cánovas, de esta ciudad, relabrando y utilizando el material existente en la parte antigua de la segunda de dichas vías y emplazando en el centro de ella una rotonda para instalar un candelabro, convocase por término de treinta días la licitación de ese servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad, en éstas Casas Consistoriales a las catorce horas del viernes once de Diciembre próximo.

El tipo para tomar parte es la aludida subasta se fija en la suma de diez y siete mil setecientas noventa y siete pesetas ochenta y siete céntimos a que asciende el importe total del presupuesto de referidas obras.

Para interesarse en el remate habrán de consignar los licitadores, en la Depositaria de estos fondos, la cantidad de ochocientos ochenta y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos, en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante a convertir esa suma en fianza definitiva elevándola a la de dos mil seiscientos sesenta y nueve pesetas sesenta y siete céntimos, luego que se le adjudique el contrato.

El proyecto y pliego de condiciones inherentes a relacionado servicio, con-

tra los cuales no se ha producido reclamación alguna durante el plazo porque han estado expuestos al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el subastante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902, quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliego cerrado, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse aquellos en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

### MODELO

«Don F. de T., vecido de... como acredita con la cédula personal de... clase núm.... que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción, con piedra llamada de salipé, del adoquinado de la calle de Sánchez Guerra y plaza de Cánovas y emplazamiento de una rotonda en el centro de ésta última vía, relabrando y utilizando el material existente en citada plaza, se obliga y comprometo a realizar mencionado servicio con sujeción estricta a las cláusulas que lo regulan, por la suma de..... (aquí la proposición, admitiendo 6 mejorando el tipo fijado). Fecha y firma».

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán, además, la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar a nombre de sus poderantes, bastantado previamente por el señor Regidor Retrado don José Carretero Serrano.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta; advirtiéndose que el importe de las obras que la misma comprende se abonará por liquidaciones quincenales; que los gastos de inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, serán, como cuantos otros ocurran de cuenta del rematante, y que perderán el cincuenta por ciento de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo preinserto u ofrezcan llevar a cabo el servicio en mayor cantidad que la del tipo señalado.

Córdoba 10 de Noviembre de 1908.  
—A. Pineda.

## Eso no está bien

«El *Imparcial* trata de sacar partido para sus fines políticos de oposición del relevo del general Martitegui.

E insinúa la pérfida especie de que el motivo de ese relevo es la resistencia del respetable general relevado a reducir las plantillas del Ejército, contra los propósitos del Gobierno.

¿Dónde consta, quién sabe, quién puede afirmar que sea esa la causa y no otra diferente?

Luchen entre sí los partidos, peleen cuanto quieran los Gobiernos y las oposiciones; pero déjese en paz al Ejército. El Ejército es la salvaguardia de todos, el honor de la Patria, la garantía suprema del orden público. Una cuestión de plantillas en el Ejército, si es que ha existido esa cuestión, no debe, no puede ser nunca una cuestión política que se aproveche para dañar al Gobierno; es una cuestión técnica que sólo debe ser tratada con la mira puesta en los intereses fundamentales de la Patria».

«Estamos en un todo conformes con

los párrafos anteriores, que son de nuestro colega *El Universo*.

Al Ejército no se le debe traer y llevar en asuntos políticos y es intolerable que se pretenda sembrar en sus filas semillas para las que afortunadamente no es campo abonado el terreno militar.

## Comisión provincial

Sesión del día 7 de Noviembre

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de Aguilár, Baena, Banamejil, Bujalancá, Cabrera, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Fuente la Lancha, Guadalcazar, Hinojosa del Duque, Iznajar, Luque, Montalbán, Priego, Obejo, La Rambla, Santaella, Villafranca, Zahoros, Rute y Puente Jenil, por sus débitos del tercer trimestre del corriente ejercicio.

2.º Rebajar a 60 pesetas y a cuatro la cuota impuesta a don Enrique Santos Luque y a don Aurelio Fernández Requena y a 500 a don Bartolomé Segura Torres en el reparto de arbitrios extraordinarios en Montemayor.

3.º Revocar el acuerdo de la junta municipal de Montemayor por el que desestimó el recurso de alzada de don Francisco Solano Riobó, vecino de Montilla, contra la cuota que le fué impuesta por arbitrios extraordinarios que impuso la junta municipal de Montemayor.

4.º Aprobar la cuenta remitida por el alcalde de Espiel relativa a los bagajes suministrados a las fuerzas de la guardia civil durante el tercer trimestre del corriente año.

5.º Admitir la excusa presentada por don Andrés Bello Reinoso, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Castro del Río.

6.º Aceptar gustosa la dedicatosa que hace don Ramón Zagatas Jimenez a esta Diputación de un ejemplar del Himno del Centenario de Baile de cuya música es autor y que pase al director de la Escuela provincial de música y se den las gracias al donante por su generosidad.

7.º Aprobar la certificación que presenta el director de carreteras provinciales relativa a las obras ejecutadas en la carretera de Puente Jenil a su estación férrea y por último quedar enterada de una comunicación del gobernador, participando haber ordenado el ingreso en la Casa Central de Expositos del niño de pecho que llevaba consigo la mujer apodada *La Guerra* por haber ingresado esta en la cárcel de esta capital.

¿No ponen sus gallinas? vea cuarta plana.

## A la Cruz Roja (1)

### HIMNO

Salve, noble asociación,  
que ostentas como diadema,  
el santo y brillante emblema  
de la sacra religión;  
de nuestra hispana región;  
eres el sol fulgente,  
eres cristalina fuente,  
eres luz, eres poesía,  
eres la franca alegría,  
del alma que pena siente.

Tú, con tu consejo sano,  
das al joven fortaleza,  
a la doncella firmeza;  
paz y sosiego al anciano,  
tu amor eleva al cristiano,  
al pecador en su duelo, para i a i

(1) (Leídos en el festival de «La Cruz Roja».)

desgarrando el denso velo del maléfico artificio, desde las gradas del vicio, hasta las puertas del cielo.

En los feroces combates, en las luchas fratricidas, en con tiendas homicidas, tus brillantes alas bates; y con tu poder abates al enemigo traidor, porque siendo todo amor, toda paz y mansedumbre, sobre la más alta cumbre se eleva tu resplandor.

Tú que del fuego voraz, con valor y con destreza, salvas vidas y riquezas, restableciendo la paz; en la epidemia tenaz, afrontas peligros cien, dándole al cuerpo sosten, dulce lenitivo al alma y vas sembrando el bien.

Tu eres el brazo invencible que siempre ayudo al guerrero contra el enemigo fiero en el combate terrible; tu poder es transferible a todo el espacio mundo y no hay poder iracundo que vaya del tuyo en pos, porque tu poder es Dios, el Dios grande, y sin segundo.

Ni política quimera, ni bastardo pensamiento, osaron por un momento el profanar tu bandera; ella ha sido la primera que radiante tremoló y que prolija amparó a todo el orbe social, ante ella el ente infernal, indómito se humilló.

Tu eres la cruz sagrada, la divina inspiración, áncora de salvación, la pureza immaculada; de la esperanza, alborada, escudo de la virtud premio de la gratitud, del honor, potente muro, de la fé, puerto seguro, del amor la excelcitud.

Bajo tu augusta bandera ampara las justas leyes, dá protección a los reyes cobija a la cla e obreros; que ella ansiosa y piacentera confía en tu inmensa bondad, ca tu suma caridad, y de todo corazón, te rinde veneración, porque tu eres la verdad.

Y ya que has dado mil veces tu vida por nuestra vida, fuera ingratitude crecida el no pagarte con creces; tayas son las almas preces, tayas tierra, cielo y sol, tuyo el májico arbol, los imperios y naciones y tuyos los corazones del noble pueblo español.

¡Salve, noble sociedad, gloria sacra institución, admiro con devoción tu incontrastable bondad; mi canto, tu potestad con grande cariño acoja, y si al enemigo enoja, tu triunfo es i. haito coronado por el grito ¡viva España y la Cruz Roja!

Emilio Santiago y Miguel Eroles.



# El anarquismo y el Estado

III

Dando por supuesto el verdadero concepto del Estado, su naturaleza y fines (tan opuestos á los que el anarquismo le atribuye), sólo vamos á ocuparnos en obsequio á la brevedad, de probar la necesidad de la autoridad para la vida social, toda vez, repetimos, que el dogma capital del anarquismo lo constituye la negación de ese principio contra el que dirige sus más violentos ataques.

Mas no confiamos en nuestras propias fuerzas para emprender tan ardua empresa, y optamos, en consecuencia, por hacer nuestras las palabras de un doctísimo escritor contemporáneo que expone esta materia con una precisión tan admirable, con una fuerza y lozanía cual nunca pudiera dar de sí nuestra pobre pluma. Su nombre es la mejor garantía de acierto, toda vez que precisión grandísima han de ejercer en la razón esos argumentos sólidos y magistralmente expuestos, cuando el que los da á conocer es apreciado como autoridad indiscutible en la materia.

Oigamos, pues, las palabras del Excelentísimo Sr. D. Francisco J. González de Castejón y Elío en su discurso de inauguración de curso leído en la Universidad Central en el año académico de 1896 á 1897.

Dice así:

"El principio de Autoridad, causa eficiente del Derecho en cuanto lo es del orden de que aquél emana, tiene su asiento en Dios, verdad, belleza y bondad supremas, á Quien plego por acto libérrimo de su soberana voluntad, crear al mundo y crear el hombre al que impuso como norma de su libertad aquel imperativo categórico de la Ley Eterna, que define por modo admirable San Agustín diciendo que es *Ratio vel voluntas Dei, ordinem naturalem conservari jubens, perturbari vetans*. A ella está obligado el hombre desde que llega al uso de razón. Por eso la Autoridad que substancialmente consiste en el poder ó facultad de obligar á otro, tiene su origen primero en Dios, en Quien reside por esencia la de obligar al hombre y exigirle acatamiento y obediencia á sus leyes, la primera de las cuales es su ley eterna y de la que derivan como participaciones que son de la misma, la ley natural que rige el orden moral y que nuestro eximio Suárez llamaba *participación de la razón en la Ley Eterna*, y la misma ley positiva en cuanto satisfaga á las condiciones de justicia y de autoridad que debe tener y que hace que se haya podido definir como *donación de la razón al bien, dictada por el Superior á los súbditos*". H. aquí por qué (digo más adelante), el concepto de Autoridad surge en la cana misma del Derecho, y con él se desenvuelve en todo momento y lo acompaña en todas sus fases y desde luego en las dos capitales en que, á nuestro juicio, cabe estudiarlo: en las dos maneras en que, á nuestro entender, se manifiesta y vive, en el orden racional natural, es á saber: como Derecho individual y como Derecho social, manteniendo en ambas, como es lógico, la unidad y la integridad de un concepto, que consiste en ser *medio racional para el cumplimiento del fin racional humano*. Pues bien; en una u en otra manera de ser del Derecho Natural, como individual y como social, flota el concepto de Autoridad, y, por decirlo así, lo preside hasta el punto de que bien pudiéramos afirmar, concretando esta observación en una fórmula, que en el Derecho individual la Autoridad es un supuesto, pero un supuesto necesario sin el que todo Derecho preceptivo ó social el principio de Autoridad es una *realidad manifiesta que se impone y que actúa*.

José M. de la Puerta y de la Cruz.

## Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

A los maestros.—Real orden sobre reconocimientos médicos de maestros, cuya parte dispositiva publicamos en otro lugar.

La emigración.—Circular llamandola

atención de los alcaldes sobre las disposiciones relativas á la emigración.

Las cédulas.—Circular dictando reglas para la formación de los padrones de cédulas personales.

Al público.—Está expuesto al público en Espiel, Dos Torres y Santa Eufemia los repartimientos de la contribución; en Pozoblanco el padrón de carrajes de lujo y los repartimientos de la contribución; en Villa del Río el padrón de carrajes de lujo; en Cañete de las Torres la matrícula industrial y el proyecto de presupuestos ordinarios para el año próximo, y en Benaméjil la matrícula de subsidio.

Vacante.—Lo está la plaza de farmacéutico titular de Rute, dotada con 1.436 pesetas. Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

Tribunales industriales.—Anuncio del Ayuntamiento de Montoro relativo á la constitución del tribunal industrial del partido.

Subastas.—Se convoca el de Cañete de las Torres para la venta de las fincas del Pósito, y en Puente Jemil y Pueblo Nuevo del Terrible para el arriendo del arbitrio sobre degüello de reses en el matadero.

A pagar.—El Ayuntamiento de Palma del Río fija los días para la cobranza del repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Distribución de fondos.—La hecha por el Ayuntamiento de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba anunciando la subasta para la venta de los bienes que expresa, y del de Montoro citando á Bas Sánchez Palomo y á Antonio González Ruiz.

Minas.—Relación de expedientes declarados nulos.

Concurso.—Se convoca de opositores el 28 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo en el Hospital Militar.

## Sociedad José Barea é hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan.

Precios al público.  
Vaca con hueso, pesetas 1'80 kilo, sin hueso á 2'56.  
Ternera con hueso á 1'94; sin hueso, 2'94.  
Macho 1'38.  
Borrugo á 1'42.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba.  
Por arrobas, sueltas, 106 rls. arroba.  
Por hojas enteras, 102.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba.  
Tocino añejo, en hojas, sin hueso, . . . . . 90 rls. arroba.

Precios del pan.  
Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.  
Idem de 1.ª á 0'36.  
Idem corriente á 0'34.  
Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Ossa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

## Crónica Provincial

Lo de Rute.  
Es un suceso que ha carecido de importancia según telegramas del teniente jefe de la línea y del alcalde: lo ocurrido fué que un deudor por consumos se negó á abonar su cuota y no permitió al recaudador que penetrara en su casa, lo que dió lugar á que los obreros del campo que están parados por la lluvia se agruparan en torno de la casa. Esto ocurrió ayer. Ayer llegó el agente ejecutivo del Pósito quien para efectuar la cobranza se hizo acompañar de una pareja de la guardia civil.

Los sigüeros: algunos vecinos y algunos muchachos dieron gritos sin importancia.

La tranquilidad renació y continúa y hoy ó mañana proseguirá la cobranza en la que no se esperan incidentes.

Por hurto.  
De bellotas en una finca del término de Almodóvar, ha sido detenido un sujeto vecino de dicha localidad.

Vacante.  
Está vacante una plaza de farmacéutico titular de Rute, dotada con 1.436 pesetas. Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

Agresor.  
El Villanueva del Rey ha sido detenido Miguel Leiva López, que agredió con una navaja á su convecino Mateo Baena.

Camorrista.  
Ha sido detenido en Montilla Manuel Jiménez Córdoba que hirió con arma blanca á su convecino José Córdoba Capdevilla, en la frente.

Diputado.  
Ayer fué elegido para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales nuestro distinguido amigo don José María Cadenas diputado á Cortes por el distrito de Montilla.

Monte de Piedad.  
El lunes próximo 16 de Noviembre tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucesal primera durante el mes de Enero último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponde venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Buñito medio.  
Anoche fueron detenidos tres sujetos que en unión de otros dos que se fugaron rompieron una mesa en el Pretorio para calentarse.

Cinegicton.  
En el "El Riquillo" y "Nava Mañosa" se ha celebrado una montería á la que han asistido distinguidas personalidades.

Los expedicionarios marcharon en el tren de Córdoba á Montoro, excepto el gobernador civil de Jaén señor Molina O' donéiz y el primer teniente de alcalde de dicho Ayuntamiento don Manuel Ruiz Córdoba, que fueron, claro está, por Espeluy á Montoro.

En la estación de Montoro esperaban á los señores Molina y Ruiz Córdoba, los automóviles del Conde de Hornachuelos y de don Florentino Sotomayor, en los cuales se trasladaron dichas personas á Fuencaliente y desde allí, en caballerías, á la dehesa del Riquillo.

A pesar de la abundancia de reses, que allí existe, tanto de jabalías como venados, no se ha podido matar más que 8 de éstos, debido á la lluvia torrencial.

El gobernador de Jaén regresó por esta casa el día 5 con el Conde de Hornachuelos, y los demás expedicionarios regresaron el día 8 en vista de que el temporal no llevaba trazas de cesar.

A esta cacería asistieron: El Presidente de la Sociedad, excelentísimo señor Marqués del Mérito; el Conde de Hornachuelos, don Florentino Sotomayor, don Manuel Boza, don Alfredo Francia, don Manuel Romero Tejada, don Manuel Ruiz, el gobernador de Jaén señor Molina, don José Pan Eluerto, señor Díaz Casas, Rafael Guerra (Guerrita), don Gregorio Benítez, don Manuel García, don Felipe Corlado, don Tomás Ramírez, don Antonio Barzona, don Francisco Mesa, don Ramiro Gil Delgado, don Juan de la Campa y don Manuel Baena.

Han dejado de asistir á la montería, los señores Prádo Palacio, Marqués de Villamarts, don Patricio Garbey, don José de la Mata y don Enrique Parladé.

Las reses que se han utilizado, son: las de Guerrita, las del pueblo de

## La Previsión Andaluza

### Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

**Capital desembolsado. 1.000.000 de pesetas 225.000**

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

## Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo **POR 800 PESETAS** sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

**OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS**

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

Fuencaliente y las de los señores Boza y Conde de Hornachuelos.  
La expedición, apesar del mal tiempo, ha resultado muy divertida.

Veredicto.  
En la vista de la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de expedición de moneda falsa, contra Catalina Cañavera de las Moronas, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente á la procesada.

Orden de la plaza.  
El Excmo. Sr. Capitán general de la región con fecha 9 del actual dice al general gobernador de esta plaza: Excelentísimo señor. Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente: Excmo. Sr. El comandante general del apostadero de Cádiz solicita de mi autoridad, circule por conocimiento del personal de tropa de esta región, que por R. O. de 24 del anterior (D. O. de Marina número 244), se abre convocatoria para cubrir cincuenta plazas de aprendices de artilleros de mar á los cuales pueden optar los cabos y soldados del Ejército con buena conducta, mayores de 18 años y menores de 23, solicitando tomar parte en las oposiciones de ingreso antes del día 20 del mes actual, por lo cual, y en vista del corto número de días que restan para que empiece el plazo, con esta fecha lo pongo en conocimiento de los cuerpos esperados merezca la aprobación de V. E. Lo traslado á V. E. para los efectos indicados.

Gran consumo.  
De pocos días á esta parte no cesan de trabajar en casa de los señores Facates Hermanos, enviando pedidos del *Bullifero Abarca* que el mejor preparado para el caballo conocido hasta el día, quedó detenido en observación.

Un loco.  
Ayer fué conducido á estas Casas Consistoriales, desde el poblado de Alcolea, un individuo, al parecer demente, quedó detenido en observación.

Visajeros.  
Han entrado en las Fondas y Hoteles de la capital los viajeros siguientes: Hotel de Oriente.—De Andujar, don Antonio Bueno; de Sevilla, señor marqués de Fuentehermosa é hijo, don Julio Calamita, y Mr. A. Mad G. Well de Fran, de Granada, don Juan López Rabio y de Sevilla, don Luis Tena.

Las Cuatro Naciones.—De Pozoblanco, don Antonio Redondo, de Montoro, don Francisco Moreno; de Lucena, don Juan Azaar y de Belmez, don Nicolás Helguera.

Fonda de Simón.—De Andujar, don Virgilio Morales; de Linares, don Manuel García de Bailla y viuda de Cabrera y familia; de Montilla, don Jaime Vals; de Sevilla, don Santiago Sánchez y don Manuel Plach; de Cadix, don Joaquín Gardiola y de Bailén, don Eduardo Roa.

Circular.  
En el *Boletín Oficial* de anoche aparece la siguiente circular: "Llamo eficazmente la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre las últimas dispo-

siciones dictadas por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación relativas á emigración y al penible tráfico que se realiza por algunos agentes que, con falsas promesas, arrancan del rollo patrio á pobres trabajadores, á fin de que por todos los dependientes de mi autoridad se ejerza una vigilancia activa y eficaz para perseguir y detener á los ya mencionados agentes de emigración, recogiendo la documentación que llevan y poniéndolos á disposición de los Juzgados respectivos. Córdoba 9 de Noviembre de 1908.—El Gobernador, Manuel Cano y Cueto.

Curación en casa.  
Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, acemias, herpes, pústulas de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, eczofolosas, sífilíticas, pi, cor de cabeza ó cuerpo, contras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, número 3, (esquinas á Preciados).

Con ultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Pescado putrefacto.  
El perito don Manuel Garrido, retiró esta mañana de la venta, en el mercado público, 15 kilo de atún en malas condiciones para el consumo siendo enterrados en el Asilo.

Era natural.  
Soriano ayer fué al Congreso, en la creencia de que su interpelación iba á ser sonada y luego que terminó solo habló Celleruelo. Don Rodrigo, debe dedicarse en lo sucesivo á tomar el café torrefacto *La Estrella* y dejarse de interpelaciones.

F. Gujío dentista.  
Gondomar 5, donde está la fotografía de ferrocarriles.  
La compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha dispuesto que desde primero de Enero, todos los trenes de viajeros lleven luz de gas, calculándose que se gastarán en el recorrido unos 40 litros por hora y luz.  
Para todos los que salen de Madrid se necesitan 335 metros cúbicos diarios.  
Regreso.  
Esta mañana lo han efectuado de Madrid el excelentísimo señor don Rafael Conde Jiménez y las excelentísimas señoras doña Soledad Belmonte de Conde y doña Para Oñesta de Algabe.  
Percance evitado.  
A las ocho y media de la mañana de hoy, al pasar el niño de 4 años José Aljama cerca de la ventana del arroyo municipal donde se encuentra un demente, le llamó éste, y al acercarse el niño lo cogió fuertemente por la muñeca, tirando de él, y gracias á la pronta intervención de la madre, no hubo que lamentar una desgracia, porque el loco iba á coger en aquel momento por el cuello á la criatura.  
Minucias.  
La guardia municipal ha dado parte á la alcaldía de dos mujeres que en la



**AIPOCYRINE** DEL DOCTOR DESCHAMP

(A BASE DE Acido Nucleico y Gorymanthe Johimbe de Guineay)  
 CACHETS PULVERES, OISIS DE UNICO TRATAMIENTO CIENTIFICO CURATIVO  
 COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES Y ESPECIALMENTE PARA CURAR LA  
**IMPOTENCIA Y NEURASTENIA**

DE VENTA BUENAS FARMACIAS  
 Pídanse folleto gratis a la farmacia del señor Marín

# Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

## Bulow

Madrid 11 (seis tarde)

La prensa alemana publica declaraciones de Bulow sobre las palabras del Kaiser que tanto se han comentado.

## Obispos

Ha llegado el Patriarca de Lisboa a quien esperaban las autoridades.

Hospédase en el convento de los Franciscanos.

Mañana llegarán los obispos de Plasencia y Salamanca y comenzará el Congreso de música sagrada.

## El debate de ayer

Todos los periódicos comentan el debate promovido ayer en el Congreso por Soriano y convienen que fué un triunfo para Maura.

«El Imparcial» dice nosotros que no somos sospechosos de ministerialismo podemos decir que en el debate de ayer, el único que salió ganando fué el señor Maura.

Podrá decirse lo que se quiera del viaje regio, de responsabilidades de conflictos pero lo que no se puede negar es que Maura afrontándolos y contestando ayer arrogante en el Parlamento obtuvo una señalada victoria.

Nosotros, prosigue «El Imparcial», confesamos que Soriano tuvo ayer una mala tarde.

## Disposiciones

Se ha abierto el testamento del exministro don Alejandro San Martín, fallecido anoche.

Dispone que su entierro se verifique sin pompa de ninguna clase y que su cadáver sea entregado a la Facultad de Medicina para que pase a la clase de Anatomía y Disección y sirva de estudio a los alumnos.

(Como es sabido, el difunto fué médico.)

Prohíbe que se hable de las operaciones que se realicen con su cadáver y que sólo se hable científicamente, en la cátedra.

Después de que sirva a dicha facultad, pide ser enterrado en la fosa común.

## Avería eléctrica

Barcelona.—La avería ocurrida en la central eléctrica de la compañía catalana que hizo se suspendieran las sesiones del Ayuntamiento y Diputación y la publicación de algunos periódicos quedó reparada a las diez de la noche.

## Proposición

Se ha dicho que Soriano pensaba presentar esta tarde una proposición para que se concediera un amplio indulto a todos los procesados por la ley de jurisdicciones.

## A tiro limpio

Barcelona.—En la calle Consejo de Ciento, un carrero disparó su revólver contra el encargado de una fábrica y un obrero, resultaron heridos ambos, uno leve y el otro gravemente, a consecuencia de un balazo en el vientre.

El carrero está preso.

## Entre reyes

Vigo.—Se afirma que a primeros de año vendrán los reyes y celebrarán una entrevista con el emperador de Alemania.

El día 29 de Diciembre llegará la escuadra alemana a este puerto.

## Dimisión

Lisboa.—Se afirma que los pre-

supuestos coloniales presentados a las Cortes serán modificados y el ministro dimitirá al regreso del Rey don Manuel.

## Peste

Lisboa.—En el mes de Octubre se han registrado en la isla Filgueira 59 casos de peste y en las islas Azores 41 todos ellos seguidos de muerte.

## El Rey de Portugal

Oporto.—Han visitado al monarca los representantes de todas las entidades Científicas, Literarias y Comerciales.

En el Palacio se celebró anoche un banquete al que asistieron el obispo y las autoridades.

## Condecoración

Berlin.—El Kaiser ha condecorado a Zeppelin con la Cruz del Aguila Negra.

## La Cruz Roja

Tarragona.—La Comisión provincial de la Cruz Roja trabaja para organizar un festival en pro de su institución.

Al efecto ha visitado a los artistas tarraconenses solicitando su concurso para llevar a cabo una exposición de tarjetas postales.

El producto de la exposición se dedicará al sostenimiento de una Casa de Socorro.

## Restos mortales

Tarragona.—Ha marchado a Madrid un canónigo de esta Catedral para ocuparse de la variación del emplazamiento del mausoleo que encierra los restos mortales del Rey Don Jaime el Conquistador.

## La cuestión franco alemana

Paris.—La prensa de la mañana hace hoy muchos comentarios del discurso que anoche pronunció el canciller Bulow en el Reichstag.

Londres.—«El Daily Telegraph» dice que publicó la interview celebrada con el Kaiser, por un redactor de su periódico, con autorización del propio Kaiser.

Berlin.—Bulow en su discurso, dijo anoche que ha habido una mala interpretación al juzgar los actos de Alemania y sobre todo en relación con Inglaterra, cuya amistad desea fomentar ha veinte años.

## La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'65. Fin de mes 83'80. El 5 por 100 amortizable a 101'85. Amortizable nuevo, 89'50. Las acciones del Banco de España a 432'50. Las de la Tabacalera a 388'60. Los francos a 11'60. Las libras esterlinas, 28'06. Paris exterior español a 96'00. Sociedad general Azucarera sin cotización. Preferentes, sin cotización. Ordinarias, 41'00.

## Empréstito

La primera emisión del empréstito municipal de Madrid, se ha cubierto cerca de tres veces.

## En el Senado

En los pasillos del Senado hay animación extraordinaria desde antes de la hora de abrir la sesión.

El general Martitegui llegó a primera hora.

Las tribunas están atestadas.

En ellas se ven muchos generales.

También estaba desde temprano el ministro de la Guerra.

Como a este correspondía hoy firmar con el Rey y no fue a Palacio bien pronto le acosaron a preguntas los que de ello tuvieron noticias, y se siguieron comentarios referentes a si era o no ministro dimisionario.

El general Primo de Rivera

contestó a los que le preguntaron que si no había asistido esta mañana a despachar con el Rey debíase a no tener asunto alguno importante que someter a la sanción del monarca.

En cuanto a que hubiese dimitido lo negaba rotundamente.

## Habla Lacierva

Al recibirnos el ministro de la Gobernación a la hora de costumbre negó que hubiese crisis.

De este asunto, dijo, no estoy más enterado que por las referencias de la Prensa.

Cree que las discrepancias que existen entre los generales Primo de Rivera y Martitegui carecen de importancia.

Habló después del descanso dominical y dijo que cada día lo considera más favorable. Una de las cosas que así se lo hacen creer ahora, es que resulta menor el número de víctimas por accidentes del trabajo, y tanto es así, dijo, que los lunes se han disminuido estos accidentes desde que se observa la ley del descanso en un dos y medio por ciento.

El señor Lacierva discrepa de los informes que contra la ley del descanso han emitido los sociólogos franceses y en frente de ellos presenta la unanimidad que existe en Inglaterra en la observancia de la ley del descanso.

## Senado

A la hora de costumbre abre la sesión el general Azcárraga.

Hay gran concurrencia en los escaños.

Las tribunas están atestadas. Se nota en esta Cámara la existencia de muchos militares vestidos de paisano. Algunos se ven de uniformes. Hay entre la concurrencia bastantes diputados.

En el banco azul están los señores Maura, Primo de Rivera, Lacierva, Allende Salazar y Sánchez Guerra.

Se da cuenta a la cámara del fallecimiento del Senador D. Alejandro San Martín.

Tras las frases de elogio de rúbrica consta en actas el sentimiento de la Cámara.

Continúa la sesión.

## Congreso

Bastante desanimación. Ruegos y preguntas de escaso interés.

Ferrandiz sube a la tribuna y lee el proyecto de concesión de retiro a los obreros de los arsenales.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se votan definitivamente otros dictámenes y continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Se admite una enmienda presentada por el señor Cortina y se desecha otra de Beltrán.

Miralles apoya otra al artículo primero.

Continúa la sesión.

## Mencheta.

Boletín Religioso

Santo de mañana  
 San Martín, papa y mártir.

Jubileo circular  
 Mañana en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la Sra. Baronesa de San Calixto.

Ermita de Nuestra Señora de las Montañas.—Mañana, media hora después de oraciones, quinto día de la solemne novena que la ilustrada hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, dedica a su titular.

Parroquia del Salvador.—Mañana a las cinco de la tarde, quinto día de la solemne novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio ha de celebrar en honor de su Excelia Patrona.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 15

# LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

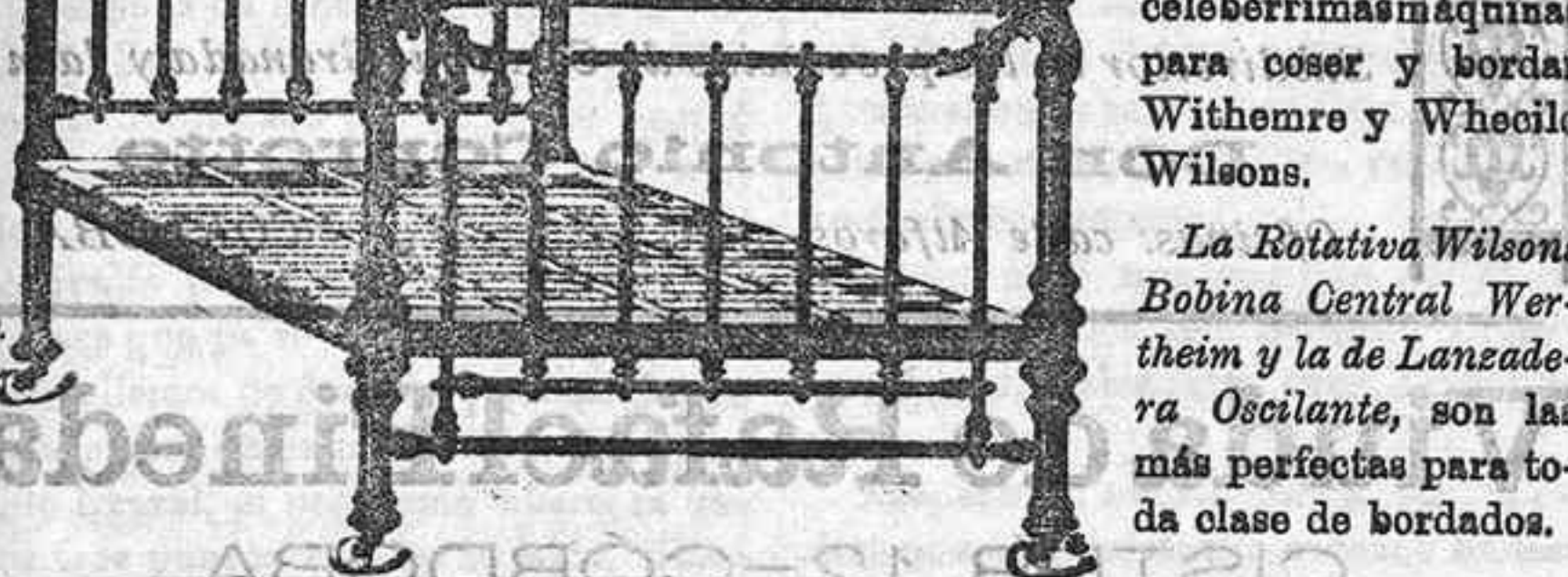
Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, —Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios, —Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

# Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Unico depósito de la celebrísimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheelo Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

EN LA FALDA DE LA SIERRA  
 En el Cañito de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.  
 No se admiten enfermos contagiosos.  
 Para tratar, Cister 12, Córdoba

# Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.  
 Plato para hoy.—Riñones de cerdo montados a la gallega.  
 Para mañana.—Criadillas de borrego a la Milanesa con repollo empanado y Pajaritos a diez céntimos cada uno a la Madrileña.

Criadillas a gusto del público.  
 Cubiertos a 2 pesetas y cenas a una peseta.  
 Se admiten abonos de almuerzo y comida a precios económicos.

# Casa de Gama

Academia Cívico-Militar  
 Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA  
 Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.  
 Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

# Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Chaletas de borrego con habichuelas verdes a la campesina.  
 Queré de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.  
 Plátanos mazanos a 1,50 pesetas docena.

Se vende vino Rioja Clarete, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.  
 Teléfono, 140

# Abonos

Concentrados Florida especiales para todos los cultivos.  
 Sociedad Anónima Florida, Conde Robledo, 1.—Córdoba.  
 Depósitos: Cabra, en Baena, Montoro.

PIANOS  
 Se venden dos, propios para estudio. Maese Luis, 2 y 4.  
 15-11

# CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte.  
 Marqués de Bell 8-CÓRDOBA



# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos, Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15



Aparato Extintor de Incendios

## MINIMAX

El máximun en sencillez, perfección y eficacia

El mínimun en precio, peso y tamaño

PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA PROTECCION CONTRA LOS INCENDIOS, ES INDISPENSABLE

Adoptar el aparato "MINIMAX"

Indispensable en los Teatros, Fábricas, Talleres, Almacenes, Hospitales, Casas particulares, etc.

Dirigirse en Córdoba, AGENCIA MINIMAX, S. Fernando, 143

## Docks Avicoles de France

Representación exclusiva para l'Espagne et Portugal. Direction du journal

La Revista Mercantil, Valladolid



MARQUE DEPOSEE

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que las aves que había de poner una gallina en seis años lo ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de empezar esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. Al gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y to a estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos céntimos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba; a ella invitamos a cuantos se tengan aves. Cuesta cada 3 kilos 750 pesetas; 5 kilos 1150 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid. Pídanse a La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada rom se van instrucciones para su uso. Hacen tal a depósitos en todas las espaldas de España.

## EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al miento y sin riesgo,

**El Aibaf Serdna**

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que a veces que van a agotar los horros del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Ojedo, call: Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y BÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

## Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales. Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Escobedo, Montilla. VINOS FINOS. Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco Don Juan García Herrera.

## LA ESTRELLA AGENCIA DE TRANSPORTES

Venta de Cereales, Salvados y Paja POR CUENTA DEL COSECHERO

José Suarez Alonso Plaza Angel Torres, 3, Córdoba

Para pedidos: PLAZA ANGEL TORRES Núm. 3, Teléfono número 47, DUQUE DE HORNACHUELOS, número 13, Teléfono, número 95; y Despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad, Teléfono, número 175.

## EN LA IMPRESA

## EL DEFENSOR DE CORDOBA SE HACEN

- Facturas, Circulares
- Tarjetas, Membretes
- Besalmanos, Acciones
- Recibos, Recordatorios
- Mortuorias, Obras de lujo
- Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

SE VENDE

Un coche jardinera, de cuatro asientos y otro milloré, con tiro ó sin él.

También se vende el esquilmo de aceitunas de la finca el Maestro Escuela, y se arrienda la casa de recreo de dicha finca. Razón Manueles, 8.

SE ARRIENDA

Por ausencia de los dueños se arrienda por años, temporadas ó meses la bonita e higiénica casa de campo denominada "Santa Emilia", en el floor de la sierra, próxima a la carretera del Brillante. Tiene oratorio, jardín y huerta de la propiedad. Puede verse a cualquier hora del día. Informes, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28. 15-12

Casa propia para establecimiento ó particular. Desde el día, se arrienda, calle Cardenal González número 8; tiene bajo, dos pisos y azotea. Informes, don Antonio Conrotte: Oficinas, Alfaro, 28. 15-14

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

## La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

- Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a 3 75
- Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 3 85
- Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a 3 50
- Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a 3 60
- Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a 1 80
- Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 70
- Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1 50
- Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados a 0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.



## Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos ramos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA